

Constructores de Lake Blue aseguran que Cuare recupera flora y avifauna tras dragado de canal no navegable para controlar inundaciones

El canal dragado en Cuare, en el sector Tocuyo de La Costa del municipio Monseñor Iturriza del estado Falcón, no es navegable y tiene como función exclusiva el control de inundaciones de la zona, según aclaró la empresa Lake Blue, desarrolladora de un complejo turístico en la región, que será el más grande de Venezuela.

En respuesta a la campaña difamatoria que ha sido emprendida, en la que algunos voceros –incluso desde el exterior del país- han querido hacer ver un supuesto daño ambiental, la empresa explicó que el canal solo cuenta con 1 metro 20 centímetros de profundidad, lo que impide la navegación de yates o lanchas por el lugar.

El objetivo de este canal, cuyos requerimientos legales han sido cubiertos ante los organismos regionales y nacionales competentes, y que además cuenta con un estudio de impacto ambiental, es únicamente prevenir las inundaciones de comunidades aledañas así como del sector El Torito, donde se desarrollará el complejo turístico más grande del país, que supera en tamaño a Punta Cana en República Dominicana, insisten los constructores.

Lake Blue, una empresa de inversión 100% privada, que cuenta con el respaldo financiero de importantes empresarios y grupos españoles con amplia e intachable trayectoria en Venezuela, plantea devolver el potencial turístico a la región, respetando la biodiversidad y recuperando la flora y fauna de sectores como Cuare, donde la sedimentación acabó con manglares y alejó a las

aves que durante años fueron el atractivo visual en la región, se lee en el boletín de prensa enviado por el grupo al que también pertenece el Hotel Hesperia de Valencia..

La empresa aclaró que el canal busca evitar que la zona de El Torito, que no pertenece a un área protegida, se inunde cuando se construya este importante complejo turístico y habitacional que generará 5 mil empleos directos y 15 mil indirectos, y que busca devolver el potencial turístico a la Costa Oriental de Falcón, reimpulsando la labor de emprendedores, comerciantes y habitantes en general de la zona, afectados por la falta de visitantes desde Venezuela y desde el extranjero.

En cuanto a la zona donde fue dragado el canal, que tiene solo mil 500 metros de largo y un metro 20 centímetros de profundidad, la empresa aclaró que el mismo tiene autorización mediante resolución número 942 del Ministerio de Ecosocialismo, con fecha 29 de mayo de 2019, que establece la ejecución de “obras de saneamiento ambiental y control de inundaciones”, sustentados en los artículos 2 y 18 de la Ley Orgánica del Ambiente.

De igual forma, este trabajo goza del aval del Instituto Nacional de Parques (Inparques), según providencia administrativa autorizatoria 022/19, donde se establece como único objetivo el “control de las inundaciones del río El Tocuyo y los cayos San Dieguito y Los Merecures en el sector El Torito-Tibana”.

Esta obra, además, permite llevar agua dulce desde la laguna en Los Merecures hasta el mar, contribuyendo a sustentar la población de crustáceos que alimentan a la avifauna de la zona protegida del Golfete de Cuare, afirman los empresarios .

Los trabajos, que han sido parcialmente concluidos, ya han permitido casi de forma inmediata, la

recuperación de la flora y la fauna en el lugar, tras la reaparición de crustáceos que nuevamente han servido de alimento para corocoros, flamings y garzas que han vuelto al refugio, asegura la nota de prensa .

De igual forma, ya en el canal habita un ejemplar del desaparecido caimán de la costa que tiene sus crías, mientras que los cultivos de mangles, entre otros, han permitido reforestar toda la sabana que estaba en total sequía.

Solo durante estos trabajos, la empresa ha generado más de 150 empleos directos, que en su totalidad han sido ocupados por habitantes de Tibana, Granjas de Tibana, Sanare y Marite.

En tanto, la empresa mantiene su compromiso de responsabilidad social desarrollando y respaldando obras comunitarias como el destape las cloacas de la zona de Chichiriviche, la dotación de aires acondicionados al ambulatorio Pedro Manuel Iturbe así como la dotación de cotillones y algunos insumos para planteles en la comunidad, se lee también en la declaración del Grupo Hesperia.

La empresa lamentó la “campana difamatoria” que se ha emprendido contra este proyecto con el que se plantea el reimpulso y crecimiento del turismo en la Costa Oriental de Falcón, respetando la naturaleza, las zonas protegidas y la biodiversidad, insiste la declaración en alusión a declaraciones previas de ecologistas, ambientalistas, residentes de Chichiriviche y parlamentarios de la Asamblea Nacional que no dudaron en calificar de ecocidio lo que esta construcción, sobre el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, que es un Área Bajo Régimen de Administración Especial, ha causado por el alto impacto ambiental.

Además, ratificaron su disposición a atender las inquietudes sobre los trabajos e invitaron a consultar los permisos y estudios de impacto ambiental que reposan en la sede del Ministerio de Ecosocialismo en Caracas.